

Título

Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en la Comunidad Autónoma de Murcia

Título del proyecto, entidad financiadora y código de referencia

Título: “*Seguimiento y evaluación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en la Comunidad Autónoma de Murcia*”.

Entidad financiadora: Fundación Séneca.

Referencia 11806/PHCS/09

Grupo de investigación:

E073-03. Equidad e Inclusión Educativa (EIE). Universidad de Murcia

Nombre de las personas participantes en el proyecto:

- M. Teresa González González (IP)
- José Miguel Nieto Cano (IC)
- Antonio Portela Pruaño (IC)
- Eva M^a González Barea (IC)
- Francisco Botías Pelegrín (IC)
- M^a Ángeles Moreno Yus (IC)
- Mónica Porto Currás (IC)
- Mónica Vallejo Ruiz (IC)

Todos miembros de la Universidad de Murcia

Descripción general

El proyecto ha tratado de analizar los diferentes aspectos (diseño, implementación y resultados) en distintos niveles (política educativa regional, centros de trabajo, aulas y otros espacios de formación) del Programa de Cualificación Profesional Inicial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el propósito de conocer el funcionamiento y resultados, así como elaborar recomendaciones empíricamente fundamentadas para su mejora sucesiva.

El PCPI fue regulado por la LOE (2006) y su desarrollo se inició en el curso 2008/2009, viniendo a sustituir y a abrir nuevas vías de formación y reconocimiento. Destinado a alumnado que ha tenido serias dificultades de aprendizaje en la ESO y que no ha logrado, por tanto, el título correspondiente; y cuyos propósitos son que los jóvenes afiancen conocimiento y capacidades de base no adquiridas y desarrollen una formación profesional (primer nivel) que haga posible su inserción sociolaboral. Sin embargo, estos propósitos solo serán alcanzados en la medida en que el diseño y la implementación local del PCPI sean afrontados y llevados a cabo en condiciones y procesos adecuados que permitan implicarse alumnos cuya trayectoria escolar previa ha sido una fuente de desconexión y quizás de desinterés por el estudio y por su aprendizaje.

El marco teórico de la investigación es, básicamente, el mismo que en el Grupo de Investigación se ha venido utilizando para los estudios sobre alumnado en situación de riesgo y

Creando redes, estableciendo sinergias: la contribución de la investigación a la educación

I Seminario internacional REUNI+D

Barcelona, 11 de octubre, 2013

programas específicos. Con carácter más específico, se ha tomado en consideración los análisis llevados a cabo desde la perspectiva de la implicación (engagement) del alumnado (González, 2010).

En concreto, los interrogantes a los que se han pretendido dar respuesta son:

1. ¿Cómo se han regulado y diseñado los PCPI en la Comunidad Autónoma de Murcia y cuál es el mapa actual de las modalidades ofertadas y la distribución de los recursos provistos y el profesorado que está trabajando en este programa?
2. ¿Cuáles son las características socio-familiares y la trayectoria académica previa del alumnado que cursa las distintas modalidades del PCPI?
3. ¿Cómo está siendo la planificación, la implementación y la evaluación de los PCPI en los centros u otras entidades?
4. ¿Qué resultados se están obteniendo con los PCPI, en términos de aprendizajes y desarrollo de competencias profesionales y básicas, grado de implicación e inserción en el sistema educativo o inserción laboral?

El diseño de la investigación ha combinado estudios de campo y análisis cuantitativo de la información y estudios de caso. Estos últimos han sido seleccionados teniendo en cuenta las modalidades del PCPI y nos han permitido realizar un seguimiento longitudinal y una comprensión más “real” de su implementación.

Aportaciones y resultados

El proyecto aún no ha llegado a su término, realizándose en la actualidad el análisis de los estudios de caso. No obstante, estamos en disposición de ofrecer algunos resultados son los cuestionarios realizados a alumnos y profesores implicados en el PCPI. Estos datos los estructuraremos en tres grandes apartados:

1. PROFESORADO DEL PCPI

La muestra de profesores y profesoras del PCPI ha sido de 197, de los cuales algo más de las tres cuartas partes imparte PCPI en centros escolares, fundamentalmente de institutos de Educación Secundaria. Un 83.3% de los docentes encuestados son titulados universitarios y el resto tiene titulaciones correspondientes a Formación profesional.

Son múltiples las especialidades del profesorado que imparte clase en estos programas. Entre los docentes que se encargan de módulos profesionales, las más frecuentes son Electricidad, Mecánica, Administración y Gestión y Peluquería. Por su parte, el mayor número de los títulos universitarios corresponden a Ciencias Sociales con un total de 77 títulos sobre los 130 de los referidos por el profesorado encuestado.

2. PERCEPCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL PROFESORADO SOBRE LOS ALUMNOS/AS

El profesorado, en general, no tiene una idea clara o precisa de si los alumnos, durante el proceso de acceso, conocían la estructura y los fines del programa y si fueron propuestos tras un proceso de orientación adecuado.

Desde la perspectiva de los docentes, los alumnos parecen estar más interesado y se implican más en los módulos obligatorios. A ello habría que añadir la influencia del entorno organizativo o tipo de centro, en el sentido de que el grado de interés aumentaría entre alumnos que realizan el PCPI en ayuntamientos y asociaciones, frente a los que siguen en IES u otros centros docentes.

Creando redes, estableciendo sinergias: la contribución de la investigación a la educación

I Seminario internacional REUNI+D

Barcelona, 11 de octubre, 2013

En relación a la utilidad de este programa, los docentes tienen una valoración positiva, en términos del sentido educativo que tiene o su utilidad para los alumnos escolarizados (una segunda oportunidad, posibilidad de reinserción, opción para la vida laboral...).

3. PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES SOBRE EL PCPI

Alrededor de la mitad del profesorado considera que el diseño de los módulos profesionales, así como de competencias básicas, es bastante adecuado para los objetivos que se persiguen con este tipo de programas. Si bien, existe una considerable dispersión en las valoraciones sobre los contenidos de los módulos y el grado en que se ajustan a las características e intereses de los alumnos. Por otro lado, un buen número de profesores del PCPI comparten una idea del sentido y propósito de este programa, siendo más frecuentes que sea así entre los docentes que lo imparten en entidades o asociaciones, que entre aquellos que lo desarrollan en IES o centros escolares.

En relación a la coordinación docente, indicar que estos se coordinan en los que respecta a cómo evaluar a los alumnos; pasando a un segundo término la coordinación metodológica o aspectos más concretos de su planificación. Concretamente entre un 40% y 50% de los encuestados declaran estar en total o bastante en desacuerdo que exista una coordinación en los diversos aspectos por los que se les ha preguntado (coordinarse para definir qué han de aprender los alumnos en cada módulo/ ámbito; acordar que han aprendido los alumnos en cada módulo; seleccionar y organizar los contenidos a trabajar en las clases; acordar qué trabajo hacen el aula y cómo hacerlo; abordar cuestiones relacionadas con el desarrollo de las tutorías; tratar temas relacionados con la formación en centros de trabajo; programas actividades para el periodo de recuperación; programar actividades extraescolares y complementarias).

Contribuciones/recomendaciones para la educación

Esperamos que los resultados del proyecto puedan ser beneficiosos para una mejor comprensión de la realidad de los PCPI y sus dinámicas de funcionamiento cotidiano en los centros y demás espacios de formación. Identificando los aspectos más positivos y cuales están suponiendo las dificultades mayores para la consecución de los fines para los que tales programas fueron diseñados. En definitiva, se pretende ofrecer una amplia variedad de información, desde diferentes perspectivas y realidades, que posibilite la toma de decisiones orientada a la mejora de los PCPI.

La información recabada hasta el momento –el proyecto se encuentra todavía en proceso – ofrece algunas contribuciones dignas de atención. Tres temas en particular merecen ser planteados.

Uno, el comportamiento del PCPI estaría siendo más positivo en todo lo que se refiere a la implicación del alumnado en ayuntamiento u ONG que en los IES. Se aprecia en aspectos conductuales (modos de hacer las cosas el alumnado) como en afectivos (implicación, interés, participación). Algo similar ocurre en el profesorado, mostrando mayor grado de implicación sobre todo los pertenecientes a ONG y no tanto por parte del profesorado de los institutos.

Dos, los estudios de casos y particularmente las observaciones de aula revelan que los planteamientos y metodologías didáctica predominantes son, en esencia, claramente tradicionales, siendo raro o inexistente, por ejemplo, el trabajo en grupo, el trabajo por proyectos, etc. El asunto remite, además de otros factores, al descuido flagrante de la formación idónea del profesorado que trabaja en el programa.

Tres, se aprecia una separación incongruente (según la filosofía del PCPI) entre los contenidos de la formación profesional (formación específica) y los relativos a competencias básicas (formación básica). El factor más directamente observable, además de otros, es atribuible a la inexistencia de mecanismos y prácticas de coordinación entre el profesorado de unos y otros contenidos.

Creando redes, estableciendo sinergias: la contribución de la investigación a la educación

I Seminario internacional REUNI+D
Barcelona, 11 de octubre, 2013

Divulgación de los resultados

La difusión de la investigación y sus resultados se han desarrollado a través de publicaciones en revistas nacionales, teniéndose previsto la publicación de un libro en alguna editorial reconocida en el ámbito nacional, donde se recoja tanto el modelo teórico dispuesto como el proceso y los resultados de la investigación.

Si bien, para conocer en detalle las referencias bibliográficas de este proyecto pueden visitar la página web del grupo de investigación (www.um.es/grupoeie) al que pertenecen los investigadores de este proyecto.

Aunque algunas de las publicaciones están todavía realizándose o en prensa, podemos destacar:

- Dos comunicaciones realizadas por miembros del grupo en el 17º Congreso Internacional de la Asociación Mundial de Ciencias de la Educación, celebrado en Reims (Francia), del 3 al 8 de 2012.

- Artículos:

González González, M. T. (2011). La prevención del fracaso escolar y del abandono escolar prematuro. *Organización y gestión educativa*, 19 (5), 14.

González González, M. T. (2012). Los programas de cualificación profesional inicial: una visión panorámica sobre las modalidades y perfiles profesionales en la Región de Murcia. *Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado*, Vol. 16 (1), 223-238.

González, M. T., Vallejo, M. y González Barea, E. M. (2012). Los programas de cualificación profesional inicial: Una visión panorámica sobre las modalidades y perfiles en la Región de Murcia. *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, 16 (1), 223-238

Observaciones.

De cara al futuro previsible, el hecho de que la LOMCE vaya a retocar sensiblemente la filosofía, orientación y quizás el desarrollo de los PCPI –van a desaparecer como tales - va a suponer una incidencia digna de ser tomada en consideración para futuras investigaciones. Habrá que prestar atención a si el hecho de someter este tipo de medidas, destinadas a un alumnado con serios riesgos, a permanentes cambios puede contribuir a complicarlas todavía más. A pesar de las limitaciones que hemos podido observar, el diseño y desarrollo actual tiene aspectos positivos que podrían quedar en entredicho.

Remitiéndonos a los tres aspectos antes señalados, los correspondientes puntos oscuros – implicación del alumnado y profesorado diferenciada según instituciones que imparten PCPI, primacía de una enseñanza tradicional y desconexión entre formación profesional y formación básica- habría de ser temas dignos de análisis sucesivos y, sobre todo, de actuaciones a llevar a cabo para paliar su incidencia. De no hacerlo –y ello va a quedar ahora en manos del desarrollo de la LOMCE – una medida como esta, destinada a paliar el riesgo escolar, puede contribuir a agudizarlo, aunque sea con la existencia formal del programas que declaran querer afrontar el fracaso escolar.